



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

C I R C U L A R CSBTSA16-2314

FECHA : **MIÉRCOLES, 10 DE AGOSTO DE 2016**

PARA : **JUECES DE BOGOTA D.C.**

DE: **HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO - PRESIDENTE (E) DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ D.C.**

ASUNTO: **"CONSUMO ADECUADO DEL PAPEL EN LOS DESPACHOS JUDICIALES"**

Apreciados señores Jueces:

Reciban un cordial saludo por parte de esta Corporación. La presente circular tiene por objeto recordar las políticas sobre el consumo adecuado del papel, mediante la adopción de buenas prácticas y un buen uso de las herramientas disponibles por parte de los servidores de la Rama Judicial.

Adicionalmente la circular busca:

- ✓ El uso óptimo de los recursos.
- ✓ Promover el uso permanente del correo electrónico.
- ✓ Que entre los funcionarios y empleados de la Rama Judicial exista un sentido de responsabilidad en el gasto público y buenas prácticas ambientales.
- ✓ Sustituir la reducción del consumo de papel por trámites y procedimientos electrónicos.
- ✓ Reducir las necesidades de espacio de archivos de los despachos judiciales.

Lo anterior, por cuanto el Gobierno Nacional ha venido expidiendo normas y directrices sobre la austeridad en el gasto público.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO

Presidente (E) del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C.

HEPS/cppp



